



# ES-VOLUNTARIA

**Plan de voluntariado de la  
Economía Social de Andalucía  
2013-2015**



|  |           |
|--|-----------|
| <b>1.- QUE QUEREMOS HACER Y PORQUÉ.....</b>                                | <b>3</b>  |
| <b>2- CUÁL ES NUESTRO POTENCIAL .....</b>                                  | <b>6</b>  |
| <b>3.- QUIENES INTERVIENE EN ESTE PLAN.....</b>                            | <b>8</b>  |
| 3.1.- Personas beneficiarias /Campos de voluntariado. ....                 | 9         |
| 3.2.- Escuela de Economía Social .....                                     | 10        |
| 3.3.- Voluntariado.....  | 12        |
| <b>4.- PRINCIPIOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE LA ECONOMIA SOCIAL. ....</b> | <b>14</b> |
| 4.1.- Participación.....   | 14        |
| 4.2.- Consenso. ....   | 14        |
| 4.3.- Flexibilidad.....  | 14        |
| 4.4.- Gestión y transparencia .....  | 14        |
| 4.5.- Solidaridad. ....  | 15        |
| 4.6.- Calidad .....  | 15        |
| 4.7.- Desarrollo comunitario.....  | 15        |
| 4.8.- Comunicación e innovación.....                                       | 15        |
| <b>5.- DESARROLLO DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE LA ECONOMIA SOCIAL.....</b>  | <b>16</b> |
| <b>6.- SISTEMA DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO.....</b>                        | <b>18</b> |
| 6.1.- Captación.....   | 19        |
| 6.2.- Acogida e Incorporación. ....  | 20        |
| 6.3.- Acreditación, Formación y Creación de equipos .....                  | 21        |
| 6.4.- Desarrollo y Seguimiento de campos de voluntariado.....              | 21        |
| 6.5.- Reconocimiento y Certificación.....                                  | 23        |
| 6.6.- Desvinculación.....  | 23        |
| <b>7.- ANEXOS.....</b>   | <b>24</b> |
| 7.1.- Normativa en materia de voluntariado. ....                           | 24        |
| 7.2.- Solicitud de participación en ES-Voluntaria.....                     | 25        |
| 7.3.- Acreditación ES-Voluntaria .....                                     | 26        |
| 7.4.- Seguimiento y evaluación de campos de voluntariado .....             | 26        |
| 7.5.- Certificado de participación en ES-Voluntaria. ....                  | 28        |

## 1.- QUE QUEREMOS HACER Y PORQUÉ

El concepto de democracia en su más amplio sentido, el desarrollo territorial, la solidaridad, la participación, la equidad, la inclusión, la cohesión social y en definitiva todo aquello que se relaciona con el valor y la primacía de las personas, son prioridad en cada uno de los programas y proyectos que se desarrollan en el ámbito de la **Economía Social**.

Es un hecho que, en el contexto económico, político y social por el que atravesamos, la solidaridad está dando respuesta a problemas y situaciones no resueltas desde otras esferas de competencia, y pudiera parecer que plantear un **Plan de voluntariado de la Economía Social**<sup>1</sup> en este momento, responde solo a implementar alternativas en tiempos de crisis. Pero no es esta sólo la intención, consideramos que debemos articular y organizar lo que hasta el momento hemos desarrollado de modo aislado, puntual y/o colaborativo, de modo que afiancemos el compromiso de los/las voluntarios/as de la Economía Social, gestionemos de modo eficiente sus expectativas, creemos campos de voluntariado sobre necesidades detectadas y construyamos entre todos/as, desde el aprendizaje, un modelo que contribuya a consolidar acciones de voluntariado en los entornos y con las personas en situaciones desfavorecidas.

La **Fundación Escuela Andaluza de Economía Social**<sup>2</sup>, conoce desde las iniciativas gestionadas, necesidades y carencias que afectan a las personas en los territorios en los que opera, y a las que, a su pesar, no puede alcanzar dar respuesta con los recursos humanos y materiales con los que cuenta. Su propia voluntad de servicio comunitario y la encomienda de dinamizar nuevas fórmulas para el desarrollo de los principios y valores de la Economía Social, le ha llevado a plantear el programa **ES-Voluntaria**, con el objetivo de promover acciones de solidaridad, desarrollo personal e incorporación de valor social, en sus entornos empresariales y organizacionales más cercanos, como contribución a la construcción de sociedades más equilibradas y justas.

---

<sup>1</sup> Utilizaremos indistintamente para referirnos al mismo, los términos ES-Voluntaria, Plan de voluntariado o el Plan.

<sup>2</sup> Utilizaremos indistintamente para referirnos a la misma, los términos Escuela de Economía Social, la Fundación o la Escuela.

No podemos olvidarnos del enfoque empresarial de nuestro Plan de voluntariado, por ello quedará enmarcado en la **Responsabilidad Social**, tanto en la propia de la Escuela como en la de nuestras empresas y organizaciones, dando marco de actuación a un **voluntariado corporativo sectorial**, que la Escuela de Economía Social gestionará en su papel de referente en las áreas de formación, investigación y desarrollo de la Economía Social Andaluza, sumando operatividad a nuestros Principios y Valores.

**OBJETIVO GENERAL:**

**Promover acciones de carácter social a través de un voluntariado organizado en el ámbito de la Economía Social.**

Pero, ¿cuáles son los datos en España y Andalucía a nivel de voluntariado?<sup>3</sup>.

En España comparativamente hay pocas personas voluntarias (19% de media en la población de España frente al 30% en la Unión Europea), sin embargo, la tendencia es hacia el crecimiento. En cuanto al perfil del voluntariado, exponemos a continuación algunos datos significativos.

- La mayor parte de los voluntarios que hay actualmente en España son mujeres. En Andalucía el indicador de género del voluntariado es equilibrado y alcanzó el 55,1% para la representación de mujeres en 2012.
- Tanto a nivel estatal como en Andalucía, el campo de acción social es el de mayor actuación. En 2012 el 54% de las organizaciones de voluntariado de Andalucía, trabajaron en el ámbito social, seguido por un 48% en el ámbito educativo.
- La ciudadanía en España y en Andalucía, tiende al poli-voluntariado, es decir, a ser voluntaria en distintos campos. Los datos de poli-actividades voluntarias en Andalucía, supusieron en 2012 un 208,40%, lo cual viene a indicar que, como media, los grupos y organizaciones de voluntariado actúan al menos en 2 campos de actividades.

---

<sup>3</sup> Los datos a los que haremos referencia, están extraídos del estudio PROFUNDIZAR EL VOLUNTARIADO: LOS RETOS HASTA 2020. José Manuel Fresno y Andreas Tsolakis (2012) y del portal web de la Junta de Andalucía.

- La acción voluntaria se realiza en instituciones muy variadas, incluyendo las empresas, sin embargo las instituciones que más voluntariado mueven en España son las del Tercer Sector (66,5%). En este mismo sentido, existe un 14,1% de las personas voluntarias, que afirman actuar al margen de cualquier tipo de organización.
- La proporción de personas con estudios universitarios, con cargos de responsabilidad y con compromiso político que desarrollan acciones voluntarias, es casi el doble de las que han abandonado sus estudios antes de los 15 años, las personas con categorías laborales de menor escala y las que muestran escaso interés por la política.
- Atendiendo a la edad de las personas voluntarias, se observa en los datos nacionales, que la actividad voluntaria de las personas más jóvenes se aproxima más al voluntariado de ocio, sobre todo voluntariado deportivo y cercano al asociacionismo juvenil y a objetivos de integración. Por el contrario, las personas mayores tienden a ejercer, mayoritariamente, un voluntariado de actuaciones sociales y sanitarias. El grupo de edad entre 36-55 años obtiene el mayor porcentaje en el voluntariado de derechos humanos y participación.
- Según la *Plataforma de Voluntariado de España*, y con una vinculación directa a la crisis económica, en el último año el voluntariado ha aumentado en España un 20% en relación al año anterior.
- En Andalucía, el número de entidades de voluntariado registradas en la *Agencia Andaluza de Voluntariado*, ha pasado de 1.408 a 2.330 en el periodo 2008-2012, lo que supone un incremento de un 65% en estos 5 últimos años. En cuanto al nº de personas el incremento es menor, pero no por ello resta interés, posicionándose en un 24% de incremento y suponiendo en 2012 un total de 408.917 personas voluntarias registradas.
- La realidad del voluntariado en la empresa forma parte de la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014; en la misma se presenta el Voluntariado Corporativo como un campo en desarrollo con una importante proyección en los próximos años, y la participación de las empresas se contempla expresamente en todas sus líneas estratégicas.

## 2- CUÁL ES NUESTRO POTENCIAL

En la Economía Social contamos, como supremacía de sus principios, con el elemento más importante en el desarrollo de programas de voluntariado: las personas como motor de cambio. Así mismo y por propia definición recogida en los principios del sector, la Economía Social asume la “*promoción de la solidaridad interna y con la sociedad*” y actúa de modo consecuente a ello. Quedaría pues recogido en este principio el compromiso desde la concepción de este tipo de estructuras organizativas y empresariales, por parte de las personas que deciden implicarse en ellas, frente a otras formulas que no establecen a priori claves de desarrollo local, cohesión social, inserción de personas en riesgo de exclusión social o igualdad de oportunidades.

Consideramos pues, que esto que la Economía Social prioriza y desarrolla en el ámbito de su gestión, es fácilmente extrapolable al desarrollo de acciones de voluntariado, aportando un campo de actuación comunitaria, hasta ahora no desarrollado suficientemente en nuestro tejido empresarial o al menos no de forma conjunta, articulada y planificada. No con ello queremos decir que el voluntariado es ajeno a la Economía Social de Andalucía, contamos con experiencias exitosas de este en organizaciones vinculadas a CEPES-Andalucía, si bien es cierto que corresponden a entidades con objetivos de inclusión social entre sus fines. A nivel empresarial sólo tenemos conocimiento de colaboraciones en proyectos de voluntariado de modo puntual, aunque también es posible que dado el carácter personal y altruista de estas acciones, no se considere su comunicación.

Según los datos de 2012, extraídos de la [Central de Estadísticas de la Economía Social](#), nuestra comunidad alberga un total de **61.492 personas** registradas como trabajadores/as en empresas de Economía Social, a lo que deberemos añadir los autónomos/as que se vinculan a esta. Este potente grupo de personas, todos/as ellos/ellas profesionales en sus sectores, está forjados en el concepto de “otra forma de hacer empresas”, empresas donde los objetivos de bien común superan el de grosor de la cuenta de resultados, donde la competencia se traduce en cooperación y donde en

resumen, estamos convencidos del planteamiento “ganar-ganar” en el aspecto económico, personal y relacional.

Además, el entorno de la Economía Social es proclive a la vinculación asociativa. El **54% de las empresas** de este ámbito, pertenecen no sólo a asociaciones de su sector de actividad, sino también a otras organizaciones de carácter social. Ello pone de manifiesto el compromiso con la comunidad de nuestro tejido empresarial.<sup>4</sup>

Tal y como nos hemos definido en términos de Responsabilidad Social, en la Economía Social de Andalucía “estamos orientados al bienestar de las personas, bienestar entendido no sólo en su dimensión económica, también en todos los aspectos que implican la integridad del ser humano”<sup>5</sup> y por ello tomamos conciencia de nuestro papel como “vertebradoras de los territorios en los que nos ubicamos y operamos, manteniendo un compromiso proactivo en la defensa de los Derechos Humanos, la preservación del medioambiente y el desarrollo sostenible de las comunidades”<sup>6</sup>.

Entendemos el voluntariado de la Economía Social, como una forma de hacer más solidarios los principios y valores que la sostiene, llevado en este caso a la acción voluntaria y a la preocupación por el bienestar colectivo y donde evidentemente, quedarán incluidos los elementos sustantivos de toda acción de voluntariado:

- 1) la libertad y decisión personal
- 2) el desinterés económico
- 3) la búsqueda del bien general.

Creemos en la participación activa de los/las ciudadanos/as que integran la Economía Social, en una Economía Social Solidaria ante las propuestas de cooperación, en el apoyo institucional de las organizaciones miembro de CEPES-Andalucía y en la generosidad de todos/as los/las que participaran en este Plan.

---

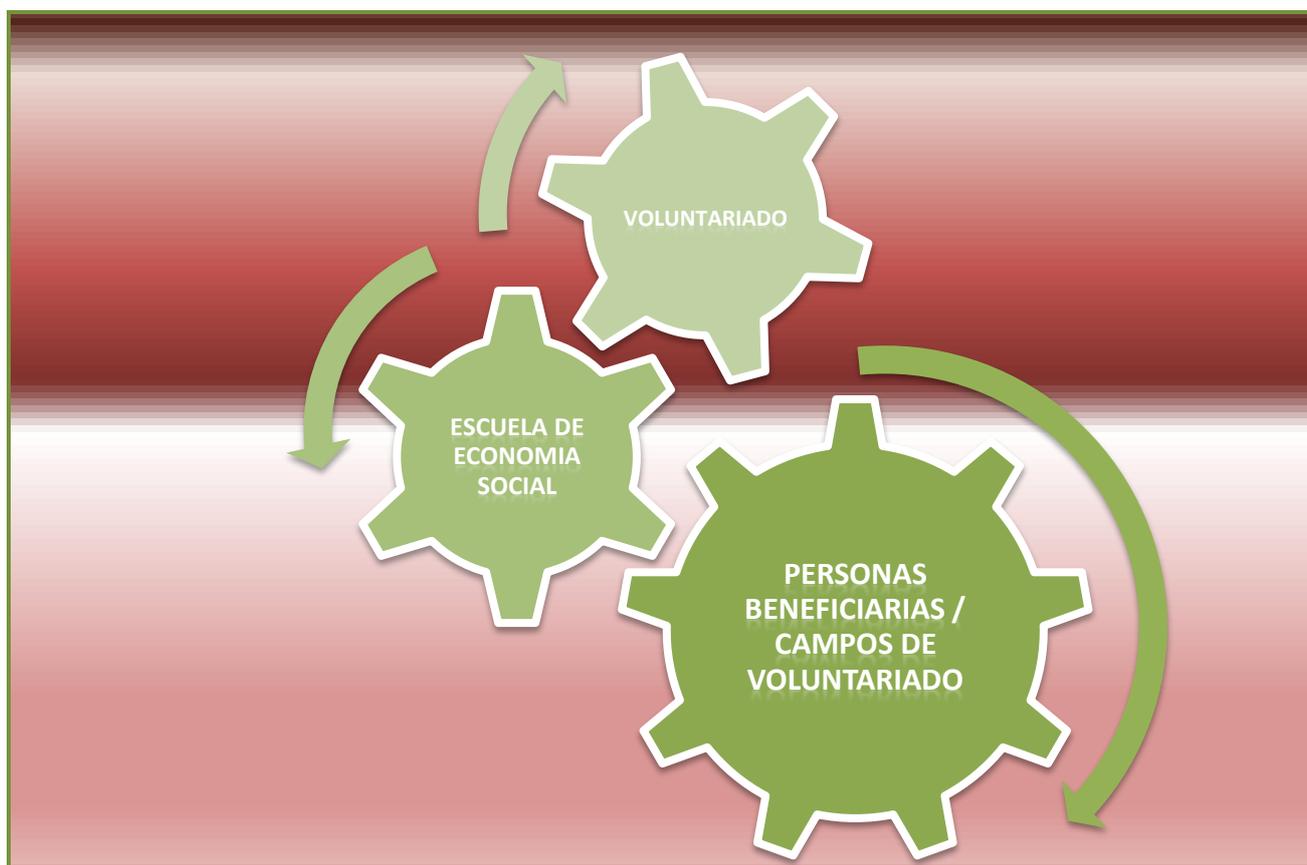
<sup>4</sup> Datos extraídos del “Estudio de la Responsabilidad Social en las empresas de Economía Social de Andalucía”. Escuela de Economía Social 2012.

<sup>5</sup> Principio de la Primacía de las personas sobre el capital.

<sup>6</sup> Principio de Responsabilidad y compromiso interno y hacia la sociedad y el medioambiente

### **3.- QUIENES INTERVIENE EN ESTE PLAN**

Abordaremos en este punto los agentes que intervienen en el Plan de voluntariado de la Economía Social. No hacemos explícita mención de las Administraciones y Organismos Públicos, si bien entendemos su importante papel como proveedores de los marcos normativos de referencia para el voluntariado e impulsores de las políticas de bienestar general que pudieran incidir en la acción voluntaria.



*Grafico 1: Agentes del Plan de voluntariado de la Economía social.*

### 3.1.- Personas beneficiarias /Campos de voluntariado.

Este apartado lo iniciaremos con la definición del ámbito y destinatarios/as del Plan de Voluntariado de la Economía Social, así como la delimitación de nuestros campos de voluntariado.

#### **Ámbito:**

Definimos como ámbito de actuación al campo social, sin perjuicio de que este pueda tener repercusiones de tipo educativo, medioambiental, de cooperación internacional, cultural, de salud, de igualdad de género o cualquiera que suponga una contribución al bienestar de las personas beneficiarias.

#### **Beneficiarios/as:**

Serán beneficiarios/as últimos del Plan de Voluntariado de la Economía Social, las personas consideradas en situación de desventaja social en cualquiera de sus manifestaciones.

#### **Campos de voluntariado.**

Entendemos este concepto como el espacio creado para el desarrollo de la acción voluntaria. Los campos de voluntariado quedarán definidos según se indica en el sistema de gestión e inicialmente diseñados con duración determinada, sin perjuicio de que puedan ser objeto de una acción voluntaria de mayor continuidad.

Sin perjuicio de que sean detectados nuevas oportunidades para el desarrollo de campos de voluntariado, inicialmente serán beneficiario/as del Plan **ES-Voluntaria**, los siguientes colectivos:

- ✘ Personas vinculadas a Zonas con necesidades de Transformación Social de Andalucía.
- ✘ Personas vinculadas a zonas desfavorecidas de America Latina.
- ✘ Jóvenes en situación de riesgo.
- ✘ Mujeres en situación de desigualdad
- ✘ Organizaciones promotoras de acciones sociales colaboradoras de la Escuela de Economía Social.
- ✘ Grupos conformados en virtud de programas de inclusión
- ✘ Emprendedores, empresas y asociaciones vinculadas a los beneficiarios/as anteriormente descritos.

### 3.2.- Escuela de Economía Social

En los Estatutos de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social, Título Segundo, Artículo 6º, se recoge específicamente

*La Fundación tiene por finalidad:*

*[...]*

*5.- Fomentar los valores de la Economía Social: Participación, democracia, economía de la eficacia, solidaridad, libertad, equidad y honestidad.*

*6.- Estimular y sugerir medidas encaminadas al fomento de estos valores en todos los estratos de la sociedad.*

Es pues apoyándonos en estos fines definidos para la Escuela de Economía Social , donde sustentamos la iniciativa de desarrollar y poner en marcha **ES-Voluntaria** , considerando además que la Fundación es conforme a los requisitos contemplados en el *Código Ético de las Organizaciones de Voluntariado* para acometer esta tarea:

- ✓ Organización de carácter privado, sin ánimo de lucro y legalmente constituidas
- ✓ Organización que desarrolla programas en el ámbito de la acción social, a favor de los demás y de intereses sociales colectivos.
- ✓ Organización que cuenta con personal remunerado que complementa esfuerzos y funciones de la acción voluntaria.

De otro lado la experiencia de la Escuela en cooperación internacional y en el desarrollo de programas de intervención dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social, nos ha permitido un conocimiento importante de las necesidades susceptibles de cobertura mediante campos de voluntariado, pero sobre todo apoyamos **ES-Voluntaria** en la confianza y las solidas relaciones con las personas que forman la Economía Social.

La consecución de fines sociales a favor de los beneficiarios/as, se desarrollará en las siguientes líneas de actuación:

1. Detectar y conocer necesidades sociales existentes o emergentes en el ámbito de actuación general de la Escuela de Economía Social, que construyan un “panel de necesidades”
2. Promover la colaboración complementaria mediante el voluntariado en los proyectos y programas que, en el ámbito de la acción y la inclusión social, desarrolle la Escuela de Economía Social.
3. Favorecer en el desarrollo de campos de voluntariado, en acciones que tengan como beneficiarios/as últimos personas en situación de desventaja social, en los territorios en los que opera la Escuela.

La Escuela de Economía Social, como entidad promotora de **ES-Voluntaria**, asume los siguientes compromisos:

- ✓ Garantizar los derechos fundamentales de todas las personas que intervienen en el Plan.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para el ejercicio de la acción voluntaria, así como de los Principios del Plan.
- ✓ Gestionar el Plan de Voluntariado de la Economía Social en general y los campos de voluntariado en particular, aportando recursos humanos y materiales propios o canalizados a través de la organización.
- ✓ Designar personal para la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de **ES-Voluntaria**.
- ✓ Comunicar la iniciativa y las acciones de ella derivadas, al objeto de promover su desarrollo.

### 3.3.- Voluntariado

Entendemos el voluntariado de **ES-Voluntaria**, como el movimiento que agrupa a un conjunto de personas que, desde la libertad, quedan adscritas a la Escuela de Economía Social para la realización de tareas en el ámbito social, siempre en beneficio de la comunidad y de los beneficiarios identificados. Las características que distinguimos son las siguientes:

- ✗ Procedencia: Los/las voluntarios/as tendrán vinculación o afinidad con empresas u organizaciones de la Economía Social.
- ✗ Sin remuneración: Las acciones voluntarias no serán objeto de retribución alguna, si bien serán satisfechos los gastos autorizados que del ejercicio de voluntariado se deriven.
- ✗ Colectivo: Priorizaremos métodos de acción voluntaria en equipos, en aras de estilos democráticos, en consonancia con las dinámicas participativas de la Economía Social y como ejemplo de complementariedad y acción colectiva.

- ✘ Profesional: El voluntariado de la Escuela ejercerá sus funciones siempre que sea posible en el ámbito profesional en el que esté especializado, si bien contemplamos la figura del voluntariado capacitado, en el desarrollo de tareas no directamente relacionadas con su ejercicio profesional, siempre que la formación recibida o sus capacidades personales se identifiquen adecuadas para el ejercicio de la tarea encomendada. El sistema de gestión del voluntariado, prevé el desarrollo de acciones formativas destinadas a los/las voluntarios/as.
- ✘ Formalización: Mediante compromiso formal de adscripción al Plan de voluntariado. El carácter altruista y libre, no descarta la necesidad de establecer un acuerdo para la formalización de la acción voluntaria entre la Escuela de Economía Social y el voluntariado. En el cuadro siguiente recogemos los derechos y obligaciones que vinculamos al voluntariado de este Plan.

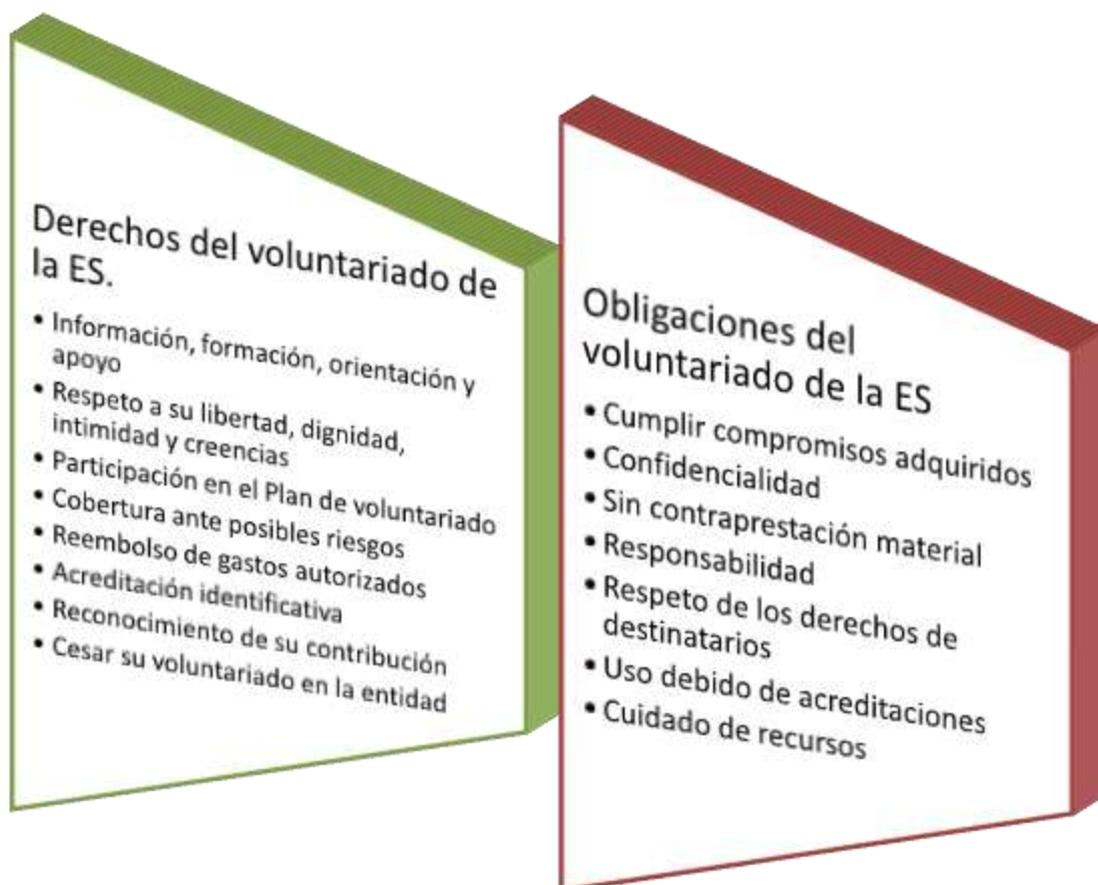


Grafico 2: Derechos y obligaciones del voluntariado de la Economía Social.

## **4.- PRINCIPIOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE LA ECONOMIA SOCIAL.**

### **4.1.- Participación.**

El Plan se sustenta en la participación como principio de transformación social, no ya sólo del voluntariado por su vinculación a la Economía Social, sino como ciudadanía activa y constructiva.

### **4.2.- Consenso.**

Entendido este en una doble vertiente: de un lado el Plan se somete a la participación y el consenso de un grupo representativo de la Economía Social, y de otro lado desde el ejercicio de consenso con el voluntariado en relación a su compromiso, disposición, responsabilidad y tareas.

### **4.3.- Flexibilidad**

El Plan se configura como un elemento dinámico y flexible ante las necesidades, el desarrollo de los programas/ campos de voluntariado y la disponibilidad de los voluntarios y voluntarias. Esta flexibilidad se refiere también a las revisiones y adaptaciones que pudieran derivarse de los procesos de evaluación a los que se someterá el Plan.

### **4.4.- Gestión y transparencia**

Será la propia Escuela de Economía social quien asuma la tarea de la gestión de este Plan, quedando garantizada desde la Fundación la transparencia en nuestras acciones con la elaboración de programas de voluntariado e informes de gestión<sup>7</sup>. El sistema de gestión salvaguarda la confidencialidad de los datos referidos a las personas, garantiza el cumplimiento de los derechos y obligaciones derivados de la normativa vigente y define la corresponsabilidad de las partes.

---

<sup>7</sup> Los informes de gestión serán incluidos en las Memorias de Sostenibilidad que con carácter bianual publica la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social.

#### **4.5.- Solidaridad.**

Todos los programas y acciones desarrolladas desde este Plan, incluirán el fomento de la cultura de la solidaridad, como fórmula de transmisión de valores a la ciudadanía en general.

#### **4.6.- Calidad**

Las acciones de voluntariado desarrolladas en este Plan, serán adecuadas y de calidad en virtud tanto de la profesionalidad y capacitación del voluntariado, como por el fortalecimiento de sus competencias y habilidades a través de la formación.

#### **4.7.- Desarrollo comunitario**

**ES-Voluntaria**, contribuye a la promoción de Capital Social, fomentando las relaciones entre el voluntariado, con las personas que componen la Fundación y con los destinatarios y destinatarias de la acción voluntaria.

#### **4.8.- Comunicación e innovación**

Las acciones desarrolladas en el Plan, serán comunicadas a la sociedad en general a través de los recursos que para tal fin utiliza la Escuela de Economía Social y haciendo uso de las nuevas tecnologías para la innovación y la comunicación con que cuenta la Economía Social de Andalucía.

## 5.- DESARROLLO DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE LA ECONOMIA SOCIAL

Puesto que abordamos esta iniciativa como una novedad en nuestro ámbito de actuación, consideramos importante establecer una secuencia temporal para su ejecución y desarrollo, contando además con la designación de personal propio que dinamice el Plan en sus inicios, lleve a cabo las funciones descritas, gestione los procedimientos y dé seguimiento al sistema de evaluación.



*Gráfico 3: Etapas del Plan de Voluntariado de la Economía Social.*

Para cada una de estas etapas, recogemos en el cuadro siguiente las acciones vinculadas, la temporalizarían en su desarrollo y los documentos generados en la fase.

| FASES | DESCRIPCION  | ACCIONES   | TEMPORALIZACIÓN  | DOCUMENTOS   |
|-------|--|--|--|--|
| 1     | Elaboración de propuesta base  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones para el establecimiento de pautas generales (Dirección y Área de proyectos y consultoría de la Escuela).</li> </ul>   | Marzo 2013   | Propuesta base ES-Voluntaria                                       |
| 2     | Consenso y participación de empresas y organizaciones de la Economía Social. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Designación de una muestra de personas del ámbito de la Economía Social.</li> <li>Remisión de propuesta base</li> <li>Recepción de aportaciones</li> <li>Sesión de consenso</li> <li>Incorporación de aportaciones</li> </ul>   | Abril – Mayo 2013  | Plan de voluntariado de la Economía Social de Andalucía 2013-2015. |
| 3     | Difusión y comunicación del Plan: Lanzamiento                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación oficial</li> <li>Incorporación a web de la Escuela de Economía Social.</li> <li>Publicación en ES-Infoma</li> <li>Inserción en Economía Social TV</li> <li>Incorporación a web ESResponsableySostenible</li> </ul> | Mayo a Septiembre 2013   | Presentación digital resumen ES-Voluntaria.                        |
| 4     | Gestión del voluntariado de la Economía Social                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definido en el punto 6 de este documento</li> </ul>   | En continuidad   | Informe de gestión y evaluación del Plan                           |
| 5     | Programa ES-Voluntaria 2013-2014<br>Programa ES-Voluntaria 2014-2015         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción de campos de voluntariado</li> </ul>  | Septiembre 2013 - Septiembre 2014<br>Septiembre 2014 - Septiembre 2015 | Plan anual ES-Voluntaria   |
| 6     | Difusión y comunicación del Plan Anual: Sensibilización                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión del programa anual</li> <li>Campañas de sensibilización</li> <li>Comunicación de acciones</li> <li>Sesiones grupales con voluntariado</li> <li>Seguimiento y evaluación de campos de voluntariado</li> </ul>           | En continuidad   | Notas de prensa<br>Mensajes para listas de distribución            |
| 7     | Evaluación.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y evaluación de campos de voluntariado</li> </ul>   | En continuidad   | Informe de gestión y evaluación del Plan                           |
| 8     | Revisión y propuestas de mejora.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de propuestas base</li> <li>Participación y consenso del voluntariado</li> </ul>  | Octubre a Diciembre 2015   | Plan de voluntariado de la Economía Social de Andalucía 2016-2018. |

## 6.- SISTEMA DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO

Entendemos que la mejor forma de participar en el voluntariado es de forma organizada, y por ello dotaremos a este Plan de las herramientas necesarias para ello. De otro lado intentaremos huir de la burocratización del sistema y abogaremos por la simplificación y unidad documental derivada de un itinerario de voluntariado que resumimos en el grafico siguiente.

A continuación describiremos con mayor detalle cada una de estas etapas, así como la metodología y formulas de seguimiento.



Grafico 4: Itinerario de voluntariado.

## 6.1.- Captación

Pretendemos que esta fase tenga carácter continuo, teniendo como destinatarios tanto las personas como las empresas y organizaciones de la Economía Social. Es nuestra intención llegar a la personas a través de las empresas y organizaciones en las que trabajan, creando así un marco para la promoción de un voluntariado corporativo a nivel micro, que a su vez queda englobado en el nivel macro de **ES-Voluntaria**.

No podemos olvidar en este punto nuestro posicionamiento de atención a necesidades sociales desde la acción voluntaria de la Economía Social, y por ello la captación estará al servicio de los campos de voluntariado, los programas o campañas que en ese momento se encuentren abiertas desde la Escuela de Economía Social, sin perjuicio de nuestra predisposición para articular formulas que permitan dar respuesta al interés de participación de los voluntarios y voluntarias que así lo manifiesten. Este planteamiento responde a un deber de informar, en este caso de antemano, al “para qué” de la acción voluntaria.

Los sistemas de captación discurren a través de acciones paralelas a la propia difusión del *Plan de Voluntariado de la Economía Social* y concretamente a través de las siguientes vías:

- Canal de comunicación en la web de la Escuela de Economía Social: <http://www.escueladeeconomiasocial.es/> . Permitirá a las personas interesadas contactar con la Escuela a través de mail para manifestar su inquietud voluntaria y su disponibilidad, así como el perfil general en el que desearía ejercer su voluntariado.
- Enlaces, noticias, artículos y comunicaciones a través de la web <http://www.esresponsableysostenible.org/>. El objeto de esta web, administrada por la Escuela, es la promoción y difusión de acciones de RSE en la Economía Social. Ello nos proporciona una plataforma de comunicación paralela enmarcada en la RSE.
- Visualización de **ES-Voluntaria** en las instalaciones de la Escuela. El espacio físico en el que se ubica la Fundación se describe, entre otros objetos, como “*un lugar de encuentro*”. La afluencia de personas a nuestras

instalaciones propicia la difusión y favorece la captación de voluntariado mediante mensajes en cartelería.

- Comunicaciones directas. A través de la base de datos de empresas y organizaciones del ámbito de la Economía Social de que dispone la Fundación, así como a nivel interno entre el personal propio y las empresas con relación consolidada.
- Miembros de ES-Voluntaria. Consideramos aquí la posibilidad de que, en los avances del Plan, sean los propios miembros del voluntariado quienes transfieran su experiencia y canalicen nuevas captaciones en su entorno empresarial.

Las vías de captación descritas, proporcionaran un “*panel de voluntariado*”, compuestos por las personas, empresas u organizaciones con interés en participar en ES-Voluntaria. Este interés quedará formalizado con la [Solicitud de participación en ES-Voluntaria](#).

La inclusión de empresas y organizaciones en el “panel de voluntariado” responde a la característica de voluntariado colectivo que hemos identificado en el punto 3.3 de este documento, al enfoque empresarial del Plan y al objetivo de promocionar el voluntariado corporativo. En todo caso, tratándose de empresas u organizaciones, deberá ser designada una persona de la misma como referente en el panel.

## 6.2.- Acogida e Incorporación.

En esta fase, cuenta a favor, el conocimiento y reconocimiento que de la Fundación se tiene entre la Economía Social de Andalucía, pero además, en muchos casos este conocimiento y reconocimiento es recíproco de la Escuela para con las personas, empresas y organizaciones que potencialmente soliciten participación en el Plan.

Por tanto, la información referida a la Escuela de Economía Social, su objeto, actividades y programas, será en muchos casos previamente conocida. No así en este ámbito del voluntariado y por tanto será pertinente informar tanto del Plan de

voluntariado de la Economía Social, como del Programa anual vigente, mediante acceso a los mismos.

Una vez sean conocidos el Programa de voluntariado y los campos abiertos en el mismo, serán las personas quienes en función de sus actitudes, aptitudes, motivaciones e intereses puedan decidir de modo consensuado, la tarea voluntaria a la que se incorporan.

### **6.3.- Acreditación, Formación y Creación de equipos**

Las personas voluntarias, estarán debidamente identificadas como tal mediante la [Acreditación ES-Voluntaria](#) expedida por la Escuela, la cual será suministrada previa al inicio de sus tareas como voluntario/a.

En cuanto a la formación, la Fundación proveerá de este recurso mediante el acceso a documentos de interés en relación a la acción social y al voluntariado. Así mismo se contemplan en los Programas Anuales, acciones formativas para este grupo que además promuevan la interrelación y el intercambio de experiencias

La creación de equipos quedará supeditada a la participación de empresas u organizaciones, siendo los equipos de carácter corporativo por adscripción al Plan.

### **6.4.- Desarrollo y Seguimiento de campos de voluntariado**

Abordamos aquí una parte fundamental de la acción voluntaria vinculada al Plan de Voluntariado de la Economía Social: la gestión organizada de la acción en sí misma.

Como elementos de partida, contamos con un Programa Anual, construido a partir del “panel de necesidades”, a cubrir con el “panel de voluntariado”. En la imagen siguiente mostramos de modo grafico el origen de los campos de voluntariado.

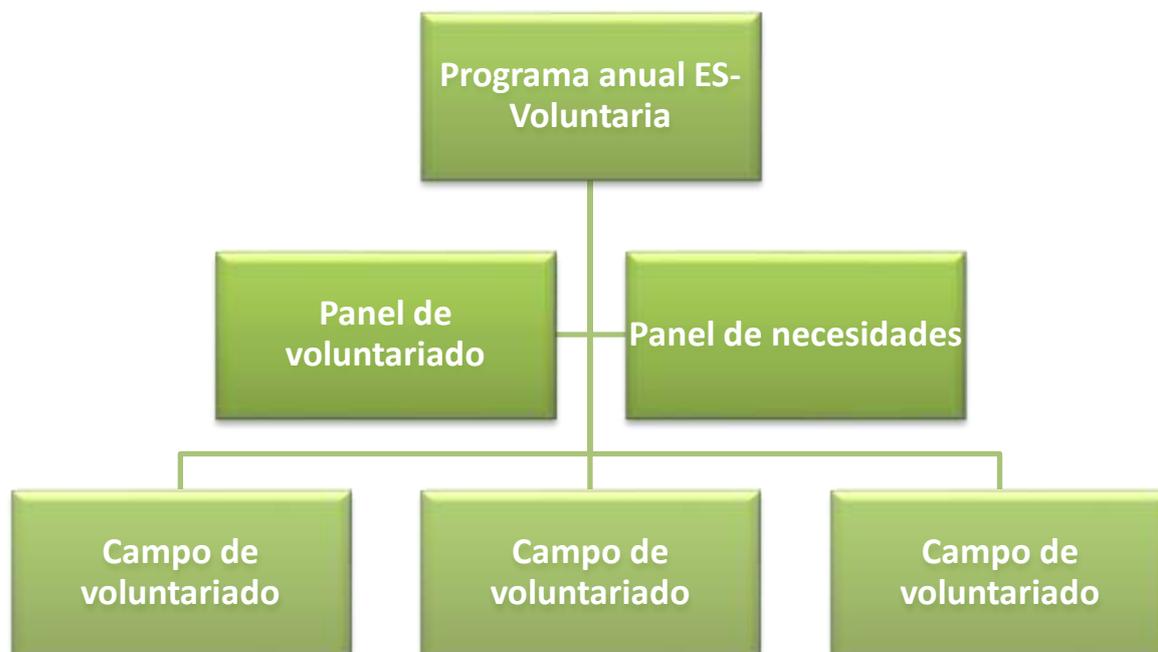


Grafico 5: Origen de los campos de voluntariado.

A partir de este planteamiento diseñamos cada campo de voluntariado como una acción:

- Definida en su objeto y colectivo
- Identificada territorialmente
- Calendarizada en el tiempo
- Desglosada en tareas
- Provista de recursos

El objeto de identificación de los campos con detalle, responde a ofrecer al voluntariado una información clara que aporte seguridad y rigor a su labor, a la vez que impulsa su motivación en el ejercicio de voluntariado. Los campos de voluntariado serán objeto de seguimiento por parte del personal propio designado por la Escuela, aportando el apoyo necesario.

De otro lado entendemos que debemos liberar a los/las voluntarios/as de mecanismos de reporte de información en relación al desarrollo de los campos, que puedan resultar un mayor esfuerzo de tiempo y dedicación. Por ello, los campos de

voluntariado seguirán un sistema de seguimiento y evaluación mediante entrevistas presenciales o telefónicas realizadas por la Escuela de Economía Social. Los datos recabados en estas entrevistas se incorporaran al archivo de [Seguimiento y evaluación de campos de voluntariado](#).

## 6.5.- Reconocimiento y Certificación

Las entrevistas de seguimiento y evaluación de campos de voluntariado, nos permitirán mantener el reconocimiento informal de modo individual o corporativo. De otro lado proponemos dos sistemas de reconocimiento formal:

- Implicarles en la Programación anual y en las propuestas de mejora del Plan.
- Convocarles en jornada de celebración del *Día internacional del voluntariado*<sup>8</sup>.

A solicitud de cada persona voluntaria, empresa u organización, la Escuela de Economía Social expedirá [Certificado de participación en el Plan ES-Voluntaria](#).

## 6.6.- Desvinculación

El ejercicio de la acción voluntaria desde la libertad, incluye la decisión de causar baja en el “panel de voluntariado”, sea cual sea la causa que ello lo provoque y sin que se exija a la persona, empresa u organización, argumentos que la justifiquen.

La desvinculación debe transcurrir en términos de agradecimiento por el compromiso y la dedicación prestada y en todo caso será certificada la labor desempeñada en el marco de ES-Voluntaria.

---

<sup>8</sup> Establecido por la ONU, el 5 de diciembre de cada año.

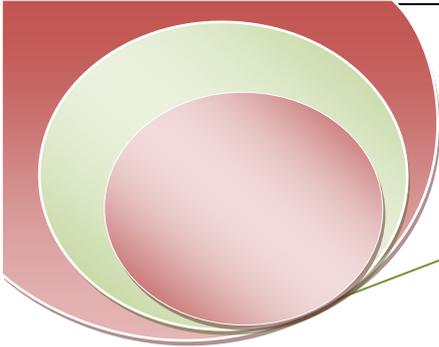
## 7.- ANEXOS

### 7.1.- Normativa en materia de voluntariado.

- Normas España:
  - **Ley 6/1996 de 15 de enero de Voluntariado**
  - **Estrategia estatal de voluntariado 2010-2014**
- Normas Andalucía
  - **Ley de voluntariado de Andalucía**
  - **Plan andaluz de voluntariado 2010-2014**
- Referencias y normas internacionales en materia de voluntariado
  - **Carta europea para el voluntariado**
  - **Declaración universal sobre voluntariado**
  - **Código ético de las organizaciones de voluntariado**
  - **Recomendaciones sobre el apoyo al voluntariado. ONU**



### 7.3.- Acreditación ES-Voluntaria



## ES-VOLUNTARIA

Plan de Voluntariado de la Economía Social de Andalucía

(Nombre y apellidos) con NIF –xxxxxxxxxxx, participa como **VOLUNTARIO/A** en el Plan de Voluntariado de la Economía Social.

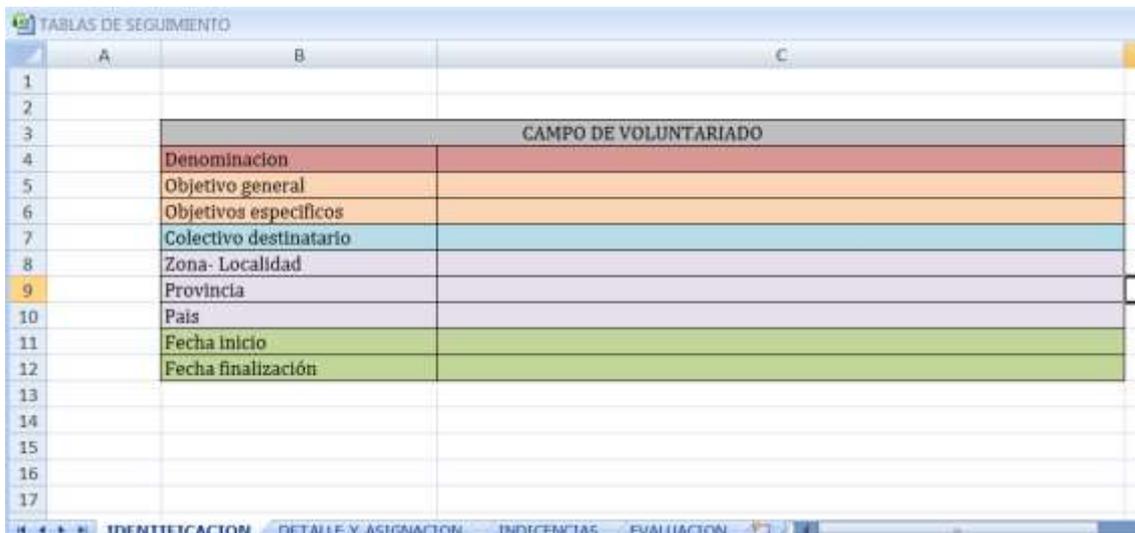
**Fecha de la expedición**



### 7.4.- Seguimiento y evaluación de campos de voluntariado

Para el seguimiento y evaluación de cada campo de voluntariado, utilizaremos una tabla de EXcell provista de 4 pestañas que nos permitirá recoger la información referida al campo de voluntariado. Esta información estará disponible para las personas y los equipos que se vinculen al campo de voluntariado.

El modelo de estas 4 pestañas lo mostramos a continuación:



|    | A                            | B | C |
|----|------------------------------|---|---|
| 1  |                              |   |   |
| 2  |                              |   |   |
| 3  | <b>CAMPO DE VOLUNTARIADO</b> |   |   |
| 4  | Denominación                 |   |   |
| 5  | Objetivo general             |   |   |
| 6  | Objetivos específicos        |   |   |
| 7  | Colectivo destinatario       |   |   |
| 8  | Zona- Localidad              |   |   |
| 9  | Provincia                    |   |   |
| 10 | País                         |   |   |
| 11 | Fecha inicio                 |   |   |
| 12 | Fecha finalización           |   |   |
| 13 |                              |   |   |
| 14 |                              |   |   |
| 15 |                              |   |   |
| 16 |                              |   |   |
| 17 |                              |   |   |

TABLAS DE SEGUIMIENTO

|    | B        | C                    | D                   | E          | F        | G        | H        | I       | J                  |
|----|----------|----------------------|---------------------|------------|----------|----------|----------|---------|--------------------|
| 1  |          |                      |                     |            |          |          |          |         |                    |
| 2  |          |                      |                     |            |          |          |          |         |                    |
| 3  |          |                      |                     | CRONOGRAMA |          |          |          |         |                    |
| 4  |          |                      | RECURSOS APLICABLES | TIEMPO 1   | TIEMPO 2 | TIEMPO 3 | TIEMPO 4 | .../... | VOLUNTARIADO       |
| 5  | ACCIONES | DESCRIPCION ACCION 1 |                     |            |          |          |          |         | Nombre y apellidos |
| 6  |          | DESCRIPCION ACCION 2 |                     |            |          |          |          |         | Nombre y apellidos |
| 7  |          | DESCRIPCION ACCION 3 |                     |            |          |          |          |         | Nombre y apellidos |
| 8  |          | DESCRIPCION ACCION 4 |                     |            |          |          |          |         | Nombre y apellidos |
| 9  |          | DESCRIPCION ACCION 5 |                     |            |          |          |          |         | Nombre y apellidos |
| 10 |          | .../...              |                     |            |          |          |          |         |                    |

IDENTIFICACION DETALLE Y ASIGNACION INDICENCIAS EVALUACION

TABLAS DE SEGUIMIENTO

|   | A | B                      | C           | D                    | E | F                | G |
|---|---|------------------------|-------------|----------------------|---|------------------|---|
| 1 |   |                        |             |                      |   |                  |   |
| 2 |   |                        |             |                      |   |                  |   |
| 3 |   |                        |             |                      |   |                  |   |
| 4 |   |                        |             |                      |   |                  |   |
| 5 |   | Fecha de la indicencia | Descripcion | Metodo de resolución |   | Fecha resolución |   |
| 6 |   | 1-1-2013               |             |                      |   | 1-1-2013         |   |
| 7 |   | 2-1-2013               |             |                      |   | 2-1-2013         |   |
| 8 |   | 3-1-2013               |             |                      |   | 3-1-2013         |   |
| 9 |   | .../...                |             |                      |   | .../...          |   |

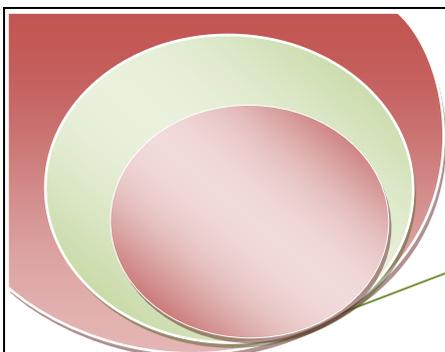
IDENTIFICACION DETALLE Y ASIGNACION INDICENCIAS EVALUACION

TABLAS DE SEGUIMIENTO

|    | A                                | B   | C       | D       | E       | F       | G         | H |
|----|----------------------------------|---|---------|---------|---------|---------|-----------|---|
| 4  |                                  |   | Volunt1 | Volunt2 | Volunt3 | .../... |           |   |
| 5  |                                  |   | 0 a 10  | 0 a 10  | 0 a 10  |         | PROMEDIOS |   |
| 6  |                                  | Grado de consecucion de objetivos               |         |         |         |         |           |   |
| 7  |                                  | Grado de respuesta del colectivo                |         |         |         |         |           |   |
| 8  |                                  | Valoracion de los recursos                      |         |         |         |         |           |   |
| 9  |                                  | Valoracion de la gestion                        |         |         |         |         |           |   |
| 10 |                                  | Valoracion del apoyo de la Escuela              |         |         |         |         |           |   |
| 11 | Solo en voluntariado cooperativo | Valoracion del apoyo de su empresa/organización |         |         |         |         |           |   |
| 12 |                                  | Grado de satisfaccion general                   |         |         |         |         |           |   |
| 13 |                                  |   |         |         |         |         |           |   |
| 14 |                                  | Propuestas de mejora                            |         |         |         |         |           |   |
| 15 |                                  |   |         |         |         |         |           |   |
| 16 |                                  |   |         |         |         |         |           |   |
| 17 |                                  |   |         |         |         |         |           |   |
| 18 |                                  | Otras observaciones                             |         |         |         |         |           |   |
| 19 |                                  |   |         |         |         |         |           |   |
| 20 |                                  |   |         |         |         |         |           |   |

IDENTIFICACION DETALLE Y ASIGNACION INDICENCIAS EVALUACION

## 7.5.- Certificado de participación en ES-Voluntaria.



# ES-VOLUNTARIA

Plan de Voluntariado de la Economía Social de Andalucía

José Ariza Reyes, en calidad de Director-Gerente de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social, entidad responsable de la gestión y seguimiento del **Plan de Voluntariado de la Economía Social- ES-Voluntaria**

**CERTIFICA**

Que (Nombre o Razón Social) con N<sup>o</sup> de identificación (NIF-CIF) ha participado como VOLUNTARIO/A en el citado Plan, vinculándose a los campos de voluntariado:

- (denominación campo 1)
- (denominación campo 2)
- (denominación campo 3)

demostrando su compromiso en las tareas encomendadas y respondiendo solidariamente ante la acción social de ES-Voluntaria.

En Osuna -Sevilla a (fecha de expedición)



Osuna, Sevilla. Mayo 2013